



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 02 de octubre de 2006

VISTO:

El pedido realizado por la Dra. Susana TORRES, la Directora del Departamento de Historia-Prof. Juana Alejandra COIÇAUD y la docente Silvana dos Santos con respecto a la designación de Auxiliar Docente en la cátedra Seminario de Tesis de Grado de la Licenciatura en Historia, sede Comodoro Rivadavia; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde solicitar informes a los espacios de Seminarios de Tesis del resto de las carreras y en todas las sedes, sobre la modalidad del dictado de dichos seminarios.

Que es necesario aunar criterios comunes sobre la pertinencia de un auxiliar en dichos espacios.

Que el tema fue aprobado por unanimidad de los presentes en sesión ordinaria de este cuerpo del día 15 de septiembre ppdo.. -


POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE

Art. 1º) Solicitar a la Secretaría Académica las gestiones que permitan contar con dicha información, a los efectos de poder este Cuerpo expedirse sobre el particular.

Art. 2º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHÍVESE.

Resolución CAFHCS N° 357/06


Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ
Secretaría General
FHCS - U.N.P.S.J.B.


Prof. EDUARDO ETILONI
DECANO
FHCS UNPSJB